

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina

RESUELVE:

Expresar su más enérgico repudio ante la represión llevada a cabo por parte de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires, el 28 de Junio de 2017, contra los manifestantes que se encontraban en la Avenida 9 de Julio en reclamo de trabajo y alimentos ante el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, que conduce Carolina Stanley.

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI Dipulado H.¢: Dipulados Peia: de Ba. Ag.

Dra. LUCIA PORTOS Diputada

Bloque Frente para la Victoria H.C. Diputados Pola, de Bs. As

MIGUEL ANGEL FUNES Diputado Frente Para la Victoria H.Q.D. Provincia de Buenos Aires

GABRIEL GODOY Diputado Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

> LIC, CESABAD, VALICENTI Diputado Honorable Cámera de Diputados de la Provincia de Buenos Aires



Fundamento:

Señor Presidente,

El 28 de Junio, el cuerpo de infantería de la Ciudad de Buenos Aires reprimió ferozmente a un grupo de manifestantes que se encontraban emplazados en la Avenida 9 de Julio, en las inmediaciones del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, para solicitar una entrevista con la Ministra Carolina Stanley.

Se trataba de trabajadores desocupados reclamando trabajo, que no se den de baja las pensiones por discapacidad, un plan de obra pública cooperativa, la declaración de la emergencia alimentaria y la emergencia tarifaria en fábricas recuperadas, comedores y clubes de barrio, y la reincorporación de cooperativistas despedidos. Más de 20 organizaciones sociales que integran el Frente por el Trabajo y la Dignidad Milagro Sala, participaron de la movilización. Como parte del reclamo se instalaron carpas y ollas populares en las inmediaciones del Ministerio de Desarrollo Social. Las organizaciones que participaron de la protesta mantienen este reclamo desde el año pasado, su representación abarca desde de base, organizaciones barriales pasando por cooperativas trabajo y trabajadores de empresas recuperadas todo el territorio nacional y con una fuerte presencia en el ámbito de nuestra provincia.

En respuesta, el gobierno de Cambiemos desató la represión y la negativa absoluta a sentarse a una mesa de diálogo para resolver la situación de miles de familias que han empeorado sus condiciones de vida en los últimos 16 meses. El saldo fue de 6 personas detenidas en la comisaría 30 y varias personas heridas con balas de goma, que fueron derivadas al hospital Argerich y al hospital Finochietto. A



su vez fueron detenidos dos menores de edad, de 17 y 14 años, alojados en el Instituto Inchausti.

Previo al desalojo se había abierto una instancia de negociación entre los representantes de las agrupaciones y los efectivos policiales, que sin previo aviso avanzaron con disparos de balas de goma y más de 40 móviles y camiones hidrantes. Según pudo verse en distintos registros audiovisuales de los incidentes provocados por las fuerzas de seguridad, era ostensible la falta de identificación de la mayoría de los efectivos policiales que participaban del operativo, con el agravante de la presencia de efectivos de civil que se ocuparon de señalar y detener a manifestantes. Las imágenes son incontrastables en ese sentido, y le suman una preocupación a este repudio. Esta práctica, la de actuar de forma encubierta para el control de la protesta social, es a todas luces ilegal y merece nuestro enérgico repudio. El Estado tiene la obligación de atender y satisfacer el reclamo de estas organizaciones, en cambio vemos como los funcionarios del Ministerio de Desarrollo se niegan al dialogo y en su lugar envían a las fuerzas de seguridad con y sin uniformes a reprimir.

Señor presidente, la escala de violencia por parte de las fuerzas de seguridad desde que asumió el gobierno Mauricio Macri resulta alarmante. Por poner sólo algunos ejemplos, podemos mencionar los acontecimientos en la Universidad de Jujuy, cuando efectivos policiales ingresaron en la Facultad de Ciencias Agrarias sin orden de allanamiento y detuvieron a dos estudiantes, o los hechos de represión en la instalación de la carpa docente en Capital Federal, o los hechos protagonizados por la Policía Local y Provincial en una escuela de la Municipalidad de Berisso, Provincia de Buenos Aires, en la que fue violentamente reprimido un joven estudiante secundario de dicho establecimiento.



También han ocurrido hechos de esta naturaleza anteriormente a manos de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires, cuando reprimió la marcha de mujeres del 8 de marzo de 2017 junto a la Policía Federal, o la Policía Bonaerense reprimiendo a los trabajadores de la Linea Este de colectivos en La Plata en octubre de 2016, Gendarmería Nacional reprimiendo una murga de niños en el Bajo Flores de Ciudad de Buenos Aires en enero de 2016 o a trabajadores de Cresta Roja en diciembre de 2015, son sólo algunos de los casos de represión durante el gobierno de la Alianza Cambiemos en diversos puntos del territorio nacional. Y la lista sigue.

Está claro a estas alturas, que el proyecto de país de Cambiemos, de pobreza y exclusión, sólo es posible si se ejerce la represión, como es este caso, cuando algún sector de la sociedad sale a la calle a expresar su reclamo por el deterioro de sus condiciones de vida.

Es por ello que atendiendo a nuestras responsabilidades como legisladores legisladoras У elegidas por el voto popular, consideramos de vital importancia que esta cámara se exprese en preocupación ante la sistematicidad y recurrencia de este accionar que pone en peligro los principios democráticos del Nacional.

En tal sentido, pido a mis colegas diputados y diputadas,

acompañen en este proyecto de Resolución.

Dra. LUCIA ACRTÓS Diputada

H.C. Diputados Pela. de fir As

MGUEL ANGEL FUNES Diputado Frente Para la Victoria H/C.D. Provincia de Buenos Aires,

Bloque Frente para la Victoria

LIC. CESAR D. VALICENTI Diputadd

Honorable Cainera de Diputados de la Provincia de Bilenos Aires

JOSE LAN DIPULADO de BS. AS H.C. Dipulados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY Øipulado. Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires